

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA DEL SOL S.A.**

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2018 y 2017 e informe
del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

The logo for Deloitte, written in a blue, cursive script.

Febrero 18, 2019
Santiago, Chile

A blue ink signature, appearing to be 'M. Colossi T.', written over the printed name and RUT.

Martín Colossi T.
RUT: 9.003.425-1

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.
RUT: 96.762.780-1

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES
Correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2018

M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento
US\$: Dólares estadounidenses
EUR\$: Euros
B.A.L.I: Bases de Licitación
NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera
NIC: Normas Internacionales de Contabilidad
IASB: International Accounting Standards Board

INDICE

CONTENIDO	Página
I. ESTADOS FINANCIEROS ANUALES	
Estados de Situación Financiera Clasificados	3
Estados Integrales de Resultados por Naturaleza	5
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	7
II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES	
1. INFORMACIÓN GENERAL	8
2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	9
3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS	10
4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	22
5. JUICIOS DE LA GERENCIA AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD	23
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	24
7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	25
8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	25
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	27
10. SALDO Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS	28
11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	29
12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	30
13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	33
14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	34
15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES	35
16. OTRAS PROVISIONES	36
17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	37
18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.....	37
19. ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIOS.....	40
20. OTRAS CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES	42
21. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO	42
22. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	46
23. OTROS INGRESOS POR NATURALEZA.....	46
24. GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN.....	47
25. OTROS GASTOS POR NATURALEZA	47
26. INGRESOS FINANCIEROS	47
27. COSTOS FINANCIEROS	48
28. DIFERENCIAS DE CAMBIO	48
29. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	48
30. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS.....	49
31. JUICIOS Y CONTINGENCIAS.....	52
32. SANCIONES	53
33. MEDIO AMBIENTE.....	53
34. HECHOS POSTERIORES	53

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)**

	Notas	31-12-2018	31-12-2017
	Nº	M\$	M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	2.538.181	20.990.522
Otros activos no financieros, corrientes	7	541.551	384.525
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8 - 9	4.632.071	4.901.336
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10 - 9	48.040.702	944
Activos por impuestos, corrientes	11	1.001.468	1.001.468
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		56.753.973	27.278.795
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8	224.382	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	12	136.180.909	32.745.101
Propiedades, planta y equipos, neto	13	256.415	751.199
Activos por Impuestos Diferidos, neto	18	345.328	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		137.007.034	33.496.300
TOTAL ACTIVOS		193.761.007	60.775.095

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)**

	Notas	31-12-2018	31-12-2017
	Nº	M\$	M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14 - 9	3.015.593	2.342.027
Otros pasivos financieros, corrientes	15 - 9	4.775.329	5.235.206
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10 - 9	1.075.252	800.435
Otras provisiones, corrientes	16	92.858.688	1.946.589
Pasivos por impuestos, corrientes	11	1.723.969	1.487.843
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	2.383.792	1.183.767
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		105.832.623	12.995.867
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otras cuentas por pagar, no corrientes	20 - 9	-	3.492.916
Otras provisiones, no corrientes	16	28.516.681	1.015.815
Pasivos por impuestos diferidos, neto	18	-	4.668.306
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	1.780.579	334.407
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		30.297.260	9.511.444
TOTAL PASIVOS		136.129.883	22.507.311
PATRIMONIO			
Capital emitido	21	19.960.726	19.960.726
Ganancias acumuladas	21	37.200.493	17.837.153
Otras reservas	21	469.905	469.905
TOTAL PATRIMONIO NETO		57.631.124	38.267.784
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		193.761.007	60.775.095

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS INTEGRALES DE RESULTADOS POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)**

	Notas	01-01-2018 31-12-2018	01-01-2017 31-12-2017
	N°	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	60.282.690	51.529.969
Otros ingresos por naturaleza	23	998.035	411.806
Gastos por depreciación y amortización	24	(22.884.828)	(22.297.012)
Otros gastos por naturaleza	25	(11.182.744)	(10.928.742)
Ingresos financieros	26	829.534	941.384
Costos financieros	27	(1.617.391)	(1.944.920)
Diferencias de cambios	28	557	929
Resultado por unidades de reajuste	29	<u>(172.920)</u>	<u>(203.502)</u>
Ganancia antes de impuesto		<u>26.252.933</u>	<u>17.509.912</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	18	<u>(6.885.270)</u>	<u>(4.219.858)</u>
Ganancia de operaciones continuadas		<u>19.367.663</u>	<u>13.290.054</u>
Ganancia atribuible a:			
Ganancia atribuible a propietarios de la controladora		19.367.663	13.290.054
Estados de otros resultados integrales por naturaleza		01-01-2018 31-12-2018	01-01-2017 31-12-2017
		M\$	M\$
Estados de otros resultados integrales			
Ganancia		19.367.663	13.290.054
Resultado integral total		19.367.663	13.290.054
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		19.367.663	13.290.054

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)**

	Nota N°	01-01-2018 31-12-2018	01-01-2017 31-12-2017
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		60.941.656	58.666.440
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(14.257.168)	(17.168.073)
Otros Pagos de actividades de operación		(22.269.061)	(17.463.653)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)		(11.384.418)	(7.172.544)
Otras entradas (salidas) de efectivo		17.105.317	5.766.712
		<u>30.136.326</u>	<u>22.628.882</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Incorporación de activo fijo e intangible	12 - 13	(2.142.714)	(2.356.419)
Otras entradas (salidas) de efectivo	10 c)	(47.074.546)	735.773
		<u>(49.217.260)</u>	<u>(1.620.646)</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Dividendos pagados	21	-	(24.000.000)
Otras entradas (salidas) de efectivo		628.593	2.870.205
		<u>628.593</u>	<u>(21.129.795)</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación			
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DE LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		(18.452.341)	(121.559)
EFFECTO DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	6	<u>20.990.522</u>	<u>21.112.081</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	6	<u>2.538.181</u>	<u>20.990.522</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)**

	Nota	Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01-01-2018	21	19.960.726	469.905	17.837.153	38.267.784	38.267.784
Cambio en política contable	3.2	-	-	(4.323)	(4.323)	(4.323)
Saldo inicial re-expresado al 01-01-2018	21	19.960.726	469.905	17.832.830	38.263.461	38.263.461
Ganancia		-	-	19.367.663	19.367.663	19.367.663
Saldo final al 31-12-2018		19.960.726	469.905	37.200.493	57.631.124	57.631.124
Saldo inicial al 01-01-2017	21	19.960.726	469.905	28.547.099	48.977.730	48.977.730
Ganancia	21	-	-	13.290.054	13.290.054	13.290.054
Dividendos	21	-	-	(24.000.000)	(24.000.000)	(24.000.000)
Total cambios en el patrimonio		-	-	(10.709.946)	(10.709.946)	(10.709.946)
Saldo final al 31-12-2017		19.960.726	469.905	17.837.153	38.267.784	38.267.784

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (en adelante "Autopista del Sol S.A." o "la Sociedad") se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 8 de septiembre de 1995 ante el Notario Público señor Mario Baros González. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el 8 de septiembre de 1995 a fojas N°21417 N°17317 y se publicó en el Diario Oficial el día 12 de septiembre de 1995. Su domicilio legal es Rosario Norte N°407, piso 13, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es el N°96.762.780-1.

El objeto de la sociedad es exclusivamente la ejecución, construcción y explotación de la concesión de la Autopista Santiago - San Antonio, y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas. (M.O.P.).

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 467 y en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

Continuando con el proceso de reestructuración que el Grupo Vías Chile inició el año 2014, durante el año 2017, con fecha 29 de diciembre, se produjo la fusión entre las sociedades Infraestructura Dos Mil S.A. y Abertis Autopistas Chile III SpA, siendo esta última la sociedad absorbente, la que por efecto de la fusión adquirió todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de la sociedad absorbida Infraestructura Dos Mil S.A. Previo a esto, con fecha 28 de diciembre, Abertis Autopistas Chile III SpA traspasó una acción de Sociedad Concesionaria Autopista de Sol a la sociedad Gestora de Autopistas S.A.

Siguiendo con la línea de reestructuración, con fecha 31 de agosto de 2018 se efectuó la fusión entre Abertis Autopistas Chile III SpA y Vías Chile S.A, siendo esta última la absorbente del 100% de su patrimonio. Previo a esto, Abertis Autopistas Chile III SpA., traspasó acciones a Gestora de Autopistas SpA., dentro de la cuales se encuentra una acción de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

El detalle de los accionistas de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

31 de diciembre 2018

Nombre accionistas	Número de acciones	Participación %
Gestora de Autopistas SpA.	1	0,00003%
Vías Chile S.A	3.740.915	99,99997%
Total	3.740.916	100%

31 de diciembre 2017

Nombre accionistas	Número de acciones	Participación %
Gestora de Autopistas S.A.	1	0,00003%
Abertis Autopistas Chile III SpA.	3.740.915	99,99997%
Total	3.740.916	100%

Cabe destacar, que con fecha 02 de enero de 2018, Abertis Autopistas Chile S.A, ha cambiado su razón social a Vías Chile S.A, manteniendo su mismo RUT y estructura societaria.

Con fecha 18 de junio, Gestora de Autopistas S.A, cambio su razón social a Gestora de Autopistas SpA.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Autopista Santiago - San Antonio es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Infraestructura Dos Mil S.A., por un plazo de 23 años, fue publicada en el Diario Oficial el día 24 de agosto de 1995.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Autopista del Sol S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La Concesión consiste en la construcción, conservación y explotación de un camino troncal en doble calzada de 104 kilómetros más tres caminos secundarios en calzada simple que unen la ciudad de Santiago con la ciudad y puerto de San Antonio y los balnearios del litoral central. Sus características de ser Autopista Cerrada, así como también sus estándares de diseño incorporados, evitan la congestión y reducen los tiempos de viaje al permitir una velocidad de 120 km/h, eliminando los cruces a nivel y disminuyendo así los riesgos de accidentes.

El proyecto contempló además, tanto el mejoramiento del pavimento existente, como el pavimento de sus accesos, incorporando un nuevo trazado en doble vía de 24 km de largo en el sector urbano Santiago - Malloco y agregando una segunda calzada en el tramo entre Leyda y Aguas Buenas. Siguiendo el diseño de autopista cerrada, se realizó la desnivelación de cruces, se redujo el número de accesos a un total de doce y se instauró un sistema de cobro de peaje constituido por una plaza troncal y once plazas laterales, considerando tarifas diferenciadas por tramos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión.

La autopista cuenta además, con servicios complementarios de atención al usuario, como estaciones de combustible, teléfonos, servicios higiénicos, estacionamiento para camiones, restaurantes, etc.

El inicio de las operaciones, se produjo con la autorización de la puesta en servicio provisoria por parte del Ministerio de obras Públicas, del tramo interurbano (Malloco - San Antonio), el 28 de enero de 1998. Posteriormente, el 21 de agosto de 1999, mediante Resolución N°2386, se autoriza la puesta en servicio provisoria de la totalidad de la obra. La autorización de puesta en servicio definitiva de las obras, fue otorgada el 08 de junio de 2001, a través de la Resolución N°1380.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros anuales, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. Dichos estados financieros anuales han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 18 de febrero de 2019.

a) Período cubierto - Los presentes estados financieros anuales de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

b) Bases de preparación - Los estados financieros anuales de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

c) Moneda funcional y de presentación - La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la entidad según lo establece la NIC 21. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad, se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional, se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., es el peso chileno.

d) Bases de conversión de activos y pasivos reajustables - Los activos y pasivos reajustables (unidades de fomento - UF, Dólar Estadounidense US y EUR Euros) , son convertidos a pesos, según los valores vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

Fecha	Unidad de Fomento UF	Dólar Estadounidense US\$	Euro EUR
31-12-2018	\$ 27.565,79	\$ 694,77	\$ 794,75
31-12-2017	\$ 26.798,14	\$ 614,75	\$ 739,15

Todas las diferencias son ajustadas a utilidades o pérdidas del ejercicio y se incluyen en el ítem "Diferencias de Cambio" y "Resultado por unidades de reajuste", según corresponda.

e) Propiedades, planta y equipos - Los bienes de propiedades, planta y equipos son registrados al costo, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

f) Depreciación - Los elementos de propiedades, planta y equipos, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

Rubros	Años
Maquinaria y Herramientas	5
Otras Instalaciones	5
Mobiliario y Equipo Oficina	3
Vehículos en Leasing	4
Elementos de Transporte	3 - 4
Otro Inmovilizado Material	5

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

La Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipo. Cualquier reverso de una pérdida de valor por deterioro reconocida, se registrará en el resultado del período.

g) Activos intangibles distintos de la plusvalía - La Sociedad reconoce un activo intangible identificable, cuando puede demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado correctamente.

En este ítem se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas, de acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" que proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable aplica si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla - a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera- cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios, cuando tiene el derecho de cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

La Sociedad opera la concesión de carácter administrativo en donde la contraparte corresponde a un ente gubernamental. En su mayoría, dichas concesiones se relacionan directamente con el negocio de construcción, explotación y operación.

En la concesión sobre la ruta Santiago- San Antonio, "La Sociedad" y el Ministerio de Obras Públicas de Chile (en adelante "MOP"), suscribieron un contrato de concesión que establece, tanto los servicios que deben ser proporcionados por el operador, como el precio máximo de los peajes que pagarán por estos servicios. Cuando el derecho de concesión se extingue el "MOP" recupera, sin que deba cumplirse ninguna condición específica de su parte, el derecho a explotar los activos asociados a la concesión.

Hasta el ejercicio 2016, la Sociedad ha aplicado el método bifurcado establecido en la CINIIF 12, por lo tanto se han reconocido activos financieros y activos intangibles relacionados a la concesión de la ruta Santiago - San Antonio, en consideración a que el contrato suscrito con el MOP establece ingresos mínimos garantizados a todo evento.

Al cierre del ejercicio 2017, y en el contexto del Convenio Ad Referendum N°3 (ver nota 19), la Sociedad ha renunciado formalmente a los ingresos mínimos garantizados y otras garantías establecidas en el correspondiente contrato de concesión, tras lo cual se ha pasado a aplicar íntegramente el modelo del intangible, según lo definido por la CINIIF 12 (hasta el año 2016 se mantenía una cuenta a cobrar en relación con los citados ingresos mínimos garantizados).

(i) Plazo Máximo de la Concesión - La Sociedad presenta intangibles de vida útil finita, para las cuales, la inversión inicial relativa a la infraestructura que posteriormente es devuelta a la cedente, incluyendo los costos de expropiación, y los costos financieros activados durante el período de construcción.

	Plazo máximo de la concesión	Período máximo remanente al 31.12.2018
Intangibles por Concesiones	Marzo del 2021	27 meses (1)

(1) Este plazo incluye la extensión de 22 meses de la concesión, de acuerdo a lo explicado en el Convenio Ad Referendum N°3 (CAR N°3) (ver nota 19).

h) Método de amortización para intangibles - Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su costo, caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización durante el período concesional. En este sentido, la Administración, para la elección del método de amortización entre los recogidos en la NIC38.99 (método lineal, el método de porcentaje constante sobre importe en libros o el método de las unidades producidas), estima cuál de ellos refleja mejor el patrón de consumo de los futuros beneficios económicos asociados a las citadas concesiones administrativas, aplicándose de forma uniforme en cada ejercicio, salvo que se produzca un cambio en los patrones esperados de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

A este respecto, durante el año 2018 la Administración ha reevaluado el patrón de consumo, tomando en consideración la información disponible y las perspectivas futuras del negocio, y a la luz del continuado y sostenido crecimiento de los tráficos, ha concluido que el método de amortización que mejor refleja el patrón de consumo para las concesiones administrativas es el método de unidades de producción que, en el caso de las autopistas de peaje corresponde al tráfico. En consecuencia, durante el 2018 dichos intangibles han pasado a amortizarse, de forma prospectiva, en base al tráfico previsto.

i) Deterioro

(i) Activos financieros

Al 31 de diciembre 2017 un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como, la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.

Los activos financieros significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida.

Adicionalmente, la Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva de que ésta no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales. En función a estos antecedentes e información histórica se constituye las provisiones necesarias.

Al 31 de diciembre 2018 en relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias. La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar a compensaciones administración pública, otros créditos por cobrar, depósitos menores de tres meses, caja y banco como es requerido por NIIF 9.

En relación con las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, la Administración ha evaluado no reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas, ya que no ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio entre partes relacionadas.

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, es revisado en cada fecha de cierre del balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de cierre del balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

j) Activos financieros - Son elementos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función al plazo de vencimiento, corrientes para aquellos cuyo plazo sea inferior a 12 meses y no corrientes si este es superior a 12 meses. La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros:

- Otros activos financieros corrientes.
- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Otros Activos financieros.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2018 la clasificación y medición de activos financieros ha sido bajo la normativa vigente NIIF 9.

(i) Activo financiero costo amortizado Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2017 la clasificación y medición de activos financieros fue bajo NIC 39.

(i) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar - Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

Hasta el cierre del 2016, la Sociedad aplicó el método bifurcado establecido en la CINIIF 12, por lo tanto se reconocieron activos financieros y activos intangibles relacionados a la concesión de la ruta Santiago - San Antonio, en consideración a que el contrato suscrito con el MOP establecía ingresos mínimos garantizados a todo evento. Las cuentas por cobrar asociadas al activo financiero, tanto las relacionadas al ingreso mínimo garantizado del contrato original como a los convenios complementarios que establecían ingresos mínimos garantizados, fueron registradas a su valor presente descontado a una tasa de interés.

Tal como se explica en la nota 3.1.g, en el año 2017, y en el contexto del CAR N°3 (ver nota 19), se ha renunciado formalmente a los ingresos mínimos garantizados y otras garantías establecidas en el correspondiente contrato de concesión, de manera que se ha pasado a aplicar el modelo del intangible.

(iii) Método de tasa de interés efectiva - El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero.

k) Pasivos financieros - Hasta el 31 de diciembre de 2017, los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como instrumentos de patrimonio o como pasivos financieros, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

(i) Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de la emisión más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran según el criterio de devengo en el estado de resultado integrales,

utilizando el método de interés efectivo que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los reembolsos futuros. La Sociedad actualmente sólo ha emitido acciones de serie única.

(ii) Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Al 31 de diciembre de 2018 la aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Sociedad, los cuales se consideran como Pasivos financieros a costo amortizado.

l) Otros pasivos no financieros - En este rubro se incluyen, fundamentalmente, aportes recibidos de clientes u organismos gubernamentales para financiar la construcción, mantención o adquisición de determinadas instalaciones. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado de situación financiera, y se imputan a resultados en el rubro "Otros Ingresos de Operación" del estado de resultados integrales en la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto correspondiente.

m) Efectivo y equivalentes al efectivo - Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y bancos e inversiones temporales menores e iguales a 90 días, estos mismos conceptos se consideran para la confección del estado de flujo de efectivo.

Los flujos originados por actividades de operación, son todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Los flujos originados por actividades de inversión, son las relacionadas con la utilización de recursos financieros en bienes del activo fijo, otorgamiento de préstamos a cualquiera entidad, inversiones de largo plazo e inversiones de corto plazo que no hayan sido consideradas como efectivo equivalente.

Los flujos originados por actividades de financiamiento, son aquellas relacionadas con la obtención de recursos financieros, ya sea mediante aportes de capital, o bien utilizando fuentes de terceros, tanto a entidades relacionadas como no relacionadas.

n) Provisiones - Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario incurrir en flujos de salida de beneficios económicos para cumplir la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo, y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo se reconocen como costos financieros.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos o ciclos estimados para cada intervención. Dichas provisiones se registran en base a ciclos de intervención y se descuentan a una tasa de descuento de mercado.

Detalle de las principales clases de provisiones

(i) Otras provisiones - Corresponden a la estimación de documentos pendientes por recibir de parte de proveedores.

(ii) Mantención Mayor - Se refiere a la estimación de la próxima intervención para cada ciclo definido que requerirá la autopista hasta el periodo de término de la concesión, con el objeto de mantener un adecuado estándar de funcionamiento y operación.

ñ) Reconocimiento de ingresos – Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Ingresos ordinarios por prestación de servicio

Se reconocerán los ingresos por transacciones de peaje al momento en el cual ocurren, siempre que sea probable que generen una ganancia a la empresa. Los ingresos por la administración del sistema de venta de abonos se devengan en función del número de ventas realizadas, por lo cual se reconocerán al momento de la realización de cada venta.

Los ingresos ordinarios son valorizados al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Por lo tanto, la Sociedad valorará sus ingresos ordinarios teniendo en cuenta el valor facturado.

Cuando aparece una duda respecto a la posibilidad de cobrar un importe ya incluido en los ingresos ordinarios netos, el saldo que se estima como incobrable se reconoce en cuenta de resultado.

Al 31 de diciembre de 2018 La sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso.

En virtud de la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Asimismo, se incorporan directrices de carácter mucho más prescriptivo para escenarios específicos, y exige un amplio desglose de información.

En relación con la citada norma, en el negocio de gestión de concesiones de autopistas segmento operativo que representa ya el 100% de los ingresos de la sociedad, la aplicación de los criterios recogidos en la NIIF 15 no ha implicado un cambio en el reconocimiento de ingresos del que se aplicaba hasta diciembre de 2017.

De acuerdo a lo anterior, los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

o) Ingresos financieros - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos y documentos comerciales que son reconocidos en resultado.

p) Gastos financieros - Los gastos financieros están compuestos por intereses de préstamos o financiamiento de terceros, efecto de actualización de la provisión de mantención mayor y cambios en el valor razonable de los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, usando el método de interés efectivo.

q) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias de acuerdo a la norma legal vigente.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos diferidos. Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

r) Dividendos - Los dividendos deben ser aprobados por la Junta de Accionistas.

3.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros anuales:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Impacto de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, deterioro de activos financieros, y contabilidad de cobertura general. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros anuales de la Sociedad se describen más adelante. La Sociedad ha aplicado NIIF 9 a contar del 1 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial) y ha optado por no re-expresar información comparativa de períodos anteriores con respecto a los requerimientos de clasificación y medición (incluyendo deterioro).

Adicionalmente, la Sociedad ha optado por continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39 en su totalidad en lugar de aplicar los requerimientos establecidos en NIIF 9. Las diferencias en los valores libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de NIIF 9 se reconoció en resultados acumulados al 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la información presentada para el año 2017 no refleja los requerimientos de NIIF 9, sino que aquellos establecidos en NIC 39.

Clasificación y medición de activos financieros: La fecha de aplicación inicial en la cual la Sociedad ha evaluado sus actuales activos financieros y pasivos financieros en términos de los requerimientos de NIIF 9 es el 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Sociedad ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a instrumentos que ya fueron dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018, no han sido re-expresados.

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.

Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenta en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o ampliaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados. Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.

Los directores de la Sociedad revisaron y evaluaron los activos financieros de la Sociedad existentes al 1 de enero de 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha y concluyeron que la aplicación de NIIF 9 había tenido el siguiente impacto en los activos financieros de la Sociedad con respecto a su clasificación y medición:

Los activos financieros clasificados como 'mantenidos al vencimiento' y 'préstamos y cuentas por cobrar' bajo NIC 39 que eran medidos a costo amortizado, continúan siendo medidos a costo amortizado bajo NIIF 9 dado que ellos son mantenidos dentro de un modelo de negocio para cobrar los flujos de efectivo contractuales, y estos flujos de efectivo contractuales consisten solamente de pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente;

Los activos financieros que eran medidos a valor razonable con cambio en resultado (VRCCR), bajo NIC 39 continúan siendo medidos como tal bajo NIIF 9.

Ninguno de los cambios en clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición financiera, resultados, otros resultados integrales o en resultados integrales de la Sociedad.

Clasificación y medición de pasivos financieros: Un cambio significativo introducido por NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financieros designado a VRCCR atribuible a cambios en riesgo crediticio del emisor.

Específicamente, NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo sean presentados en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados, en su lugar son transferidos a resultados retenidos cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a VRCCR era presentado en resultados.

La aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Sociedad.

La siguiente tabla ilustra la clasificación y medición de los pasivos financieros bajo NIIF 9 y NIC 39 a la fecha de aplicación inicial, 1 de enero de 2018:

Tipo Instrumento Financiero	Categoría original de medición bajo NIC 39	Nueva categoría de medición bajo NIIF 9	Valor libros original bajo NIC 39 M\$	Nuevo valor libros bajo NIIF 9 M\$
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	7.577.233	7.577.233
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	800.435	800.435

Deterioro: En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. Este modelo, exige que una entidad contabilice las (PCE) y los cambios de esta, en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

Al 1 de enero de 2018, los directores de la Sociedad revisaron y evaluaron por deterioro los activos financieros, importes adeudados de clientes y contratos de garantías financieras de la Sociedad usando información razonable y sustentable que estaba disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en conformidad con NIIF 9 para determinar el riesgo crediticio de los activos financieros respectivos en la fecha en que fueron inicialmente reconocidos, y lo comparó con el riesgo crediticio al 1 de enero de 2018. El resultado de esa evaluación fue el siguiente:

Naturaleza	Corrección de valor adicional por pérdidas al 01/01/2018	Impuestos Diferidos (2)	Efectos en Patrimonio (1)
	M\$	M\$	M\$
Deuda compensaciones Ad.Públicas corrientes	2413	(652)	1.761
Otros créditos	704	(189)	515
Depósitos menores a 3 meses	2717	(734)	1.983
Caja y bancos	88	(24)	64
Total	5.922	(1.599)	4.323

(1) Ver cuadro movimiento patrimonio y nota 21.

(2) Ver nota 18.

La corrección de valor adicional por pérdidas de M\$5.922 al 1 de enero de 2018 ha sido reconocida contra resultados retenidos, neta del correspondiente impacto por impuesto diferido de M\$1.599, resultando en una disminución neta en resultados retenidos de M\$4.323 al 1 de enero de 2018. La corrección de valor adicional por pérdidas se rebaja contra el correspondiente activo. La aplicación de los requerimientos de deterioro bajo NIIF 9 ha resultado en el reconocimiento de una corrección de valor adicional de M\$3.644 reconocida al 31 de diciembre de 2018 (ver nota 8).

La reconciliación entre la provisión final por deterioro en conformidad con NIC 39 con el saldo de apertura determinado en conformidad con NIIF 9 para los instrumentos financieros anteriores al 1 de enero de 2018 se revela en las correspondientes notas.

Contabilidad de cobertura: La aplicación por primera vez de la NIIF 9, no ha tenido ningún impacto sobre los resultados y la posición financiera de la Sociedad en el periodo actual o en periodos anteriores, considerando que la sociedad para todos sus periodos de reportes presentados, no ha entrado en ninguna relación de cobertura.

Impacto de la aplicación de NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 es la nueva norma comprensiva de reconocimiento de ingresos con clientes que, en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, va a sustituir a las siguientes normas e interpretaciones actualmente en vigor: NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción, IFRIC 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, IFRIC 18 Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC- 31 Ingresos-Permutas de servicios de publicidad.

De acuerdo a los nuevos requisitos establecidos en la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

En virtud de la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Asimismo, se incorporan directrices de carácter mucho más prescriptivo para escenarios específicos, y exige un amplio desglose de información.

En relación con la citada norma, en el negocio de gestión de concesiones de autopistas segmento operativo que representa ya el 100% de los ingresos de la sociedad, la aplicación de los criterios recogidos en la NIIF 15 no ha implicado un cambio en el reconocimiento de ingresos del que se aplicaba hasta diciembre de 2017.

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Definición de material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 16 y IFRIC 23, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

3.3 Cambios contables

Cambio en las estimaciones contables

Tal y como se explica en la nota 3.1 h), los presentes estados financieros incluyen de manera prospectiva, un cambio en la metodología de cálculo de la amortización del intangible dado que la Administración considera que este nuevo método se adecua más razonablemente al patrón de consumo del activo intangible. El impacto en el resultado al 31 de diciembre de 2018 fue una mayor amortización de M\$12.

La Sociedad a partir del 01 de enero de 2018 adoptó la aplicación de la NIIF 9 y NIIF 15, (Ver nota 3).

3.4. Reclasificaciones

La Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en la presentación de sus estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2017, con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación actual. A nivel de totales estas reclasificaciones no afectan el resultado del año 2017. Dichas reclasificaciones, en ningún caso, corresponden a cambios de políticas contables ni errores.

	Saldos informados en el 2017 31-12-2017 M\$	Reclasificación	Saldos informados en el 2018 31-12-2017 M\$
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	7.577.233	(5.235.206)	2.342.027
Otros pasivos financieros, corrientes	-	5.235.206	5.235.206
	<u>-</u>	<u>5.235.206</u>	<u>5.235.206</u>
	Saldos informados en el 2017 31-12-2017 M\$	Reclasificación	Saldos informados en el 2018 31-12-2017 M\$
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO			
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	26.245.285	(3.616.403)	22.628.882
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión	(2.356.419)	735.773	(1.620.646)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	(24.010.425)	2.880.630	(21.129.795)
	<u>(24.010.425)</u>	<u>2.880.630</u>	<u>(21.129.795)</u>

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de los mismos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

a) Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

i) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones materialmente significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias, tanto respecto del dólar como de otras monedas.

Las tarifas de peajes están indexadas contractualmente al IPC, por lo que en el corto plazo la relación entre los ingresos y cualquier operación en UF, se mantienen ante variaciones en la UF.

ii) Riesgo de Tráfico vehicular

- El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los ingresos son moderadamente conservadoras y por otro lado no se avizora competencia relevante distinta a la ya existente.
- Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., atiende en su área de concesión a un mix de usuarios por lo que, en gran medida, tiene diversificado su riesgo de tráfico, ya que en el corredor dispone de cuatro tipos de mercado:
 - Tráfico Urbano (comunas de Maipú, Padre Hurtado y Cerrillos);
 - Tráfico Interurbano de corta distancia (comunas de Peñaflor, El Monte, Talagante y Melipilla);
 - Tráfico Interurbano de larga distancia hacia la costa (comunas de Santo Domingo, San Antonio, Cartagena, El Tabo, etc.) con alto crecimiento estacional en verano; y
 - Tráfico de Carga originado principalmente por el Puerto de San Antonio.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la concesionaria.

Desde el punto de vista de los ingresos de la sociedad, Autopista del Sol S.A., cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio y marginalmente en forma anticipada a través de la venta de tarjetas de prepago. Desde esta perspectiva, el riesgo de contraparte está adecuadamente cubierto.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

En relación con las inversiones financieras y de los excedentes puntuales de caja, el Directorio de la Sociedad, ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que optimice el retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se ha autorizado la realización de inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo de bancos comerciales, cuya calidad crediticia de los instrumentos emitidos tenga una clasificación de bajo riesgo, conforme lo determinen clasificadores de riesgo de primer nivel. Sumado a lo anterior, se ha establecido una política que limita la concentración de los fondos invertidos por institución financiera.

5. JUICIOS DE LA GERENCIA AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros anuales y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros anuales bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros anuales bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más críticos, son los siguientes:

a) Medición de activos intangibles bajo CINIIF 12.

Los activos intangibles generados por la aplicación de la norma CINIIF 12 son reconocidos a valor razonable y las nuevas incorporaciones registradas al costo y su amortización se efectúa por el método del tráfico de acuerdo a lo indicado en la nota 3.1h).

La Administración revisa el método de amortización y las vidas útiles en cada fecha del balance y ajustado cuando sea necesario.

b) El importe de determinadas provisiones.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos o ciclos de intervención y se descuentan a una tasa de descuento de mercado.

c) Provisión de morosidad e insolvencia

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva de que ésta no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales. En función de estos antecedentes e información histórica, se constituyen las provisiones por las pérdidas esperadas de éstas.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, correspondiente al disponible en caja, bancos e inversiones financieras.

a) El detalle es el siguiente:

Concepto	Moneda	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Caja	Pesos	951.360	1.024.548
Banco	Pesos	386.521	624.674
Depósitos a plazo menores a 90 días	Pesos	1.200.300	19.341.300
Total		2.538.181	20.990.522

b) El detalle de los depósitos a plazo, es el siguiente:

31 de diciembre de 2018

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
Consortio	DPF	Pesos	28-12-2018	07-01-2019	1.200.000	300	1.200.300
TOTAL					1.200.000	300	1.200.300

31 de diciembre de 2017

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
BCI	DPF	PESOS	27-12-2017	03-01-2018	2.500.000	800	2.500.800
BCI	DPF	PESOS	27-12-2017	17-01-2018	1.500.000	520	1.500.520
BCI	DPF	PESOS	27-12-2017	26-01-2018	10.331.289	3.582	10.334.871
Santander	DPF	PESOS	28-12-2017	29-01-2018	2.204.108	551	2.204.659
BCI	DPF	PESOS	29-12-2017	05-01-2018	2.800.000	450	2.800.450
TOTAL					19.335.397	5.903	19.341.300

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Gastos pagados por anticipado (1)	541.551	384.525
Total	541.551	384.525

(1) Corresponden principalmente al pago anticipado de los seguros de explotación, los cuales se amortizan mensualmente en forma lineal.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	Corriente		No Corriente	
	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Ministerio de Obras Públicas (1)	4.430.409	4.856.557	224.382	-
Anticipo proveedores y Otros (2)	205.306	44.779	-	-
Menos: Provisión otros activos financieros (3)	(3.644)	-	-	-
Total	4.632.071	4.901.336	224.382	-

(1) Corresponde al impuesto al valor agregado en las facturas emitidas al MOP por los servicios de conservación, reparación y explotación de la autopista y cuentas por cobrar por los costos asociados a la implementación del sistema de cobro ETC.

(2) Corresponde principalmente a anticipo de proveedores y deudores varios.

(3) Corresponde al registro por las pérdidas esperadas, de los activos financieros de la Sociedad, basada en el enfoque de valorización de acuerdo al modelo de test de deterioro en conformidad con NIIF 9 (ver nota 3.2).

A continuación se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimientos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<u>Deudores Comerciales 2018</u>									
Deudores Comerciales	Moneda	No vencida	Cero a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mas de 120 días	1 a 3 años	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ministerio de Obras Públicas	Pesos	1.769.528	879.685	960.054	798.849		22.293	224.382	4.654.791
Anticipo proveedores y Otros	Pesos	191.001	30	-	1.525	-	12.750		205.306
Menos: Provisión otros activos financieros	Pesos	-	-	-	-	-	(3.644)	-	(3.644)
Total		1.960.529	879.715	960.054	800.374	-	31.399	224.382	4.856.453

<u>Deudores Comerciales 2017</u>									
Deudores Comerciales	Moneda	No vencida	Cero a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mas de 120 días	1 a 3 años	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ministerio de Obras Públicas	Pesos	922.581	850.005	858.406	808.564	782.600	634.401	-	4.856.557
Anticipo proveedores y Otros	Pesos	-	44.779	-	-	-	-	-	44.779
Total		922.581	894.784	858.406	808.564	782.600	634.401	-	4.901.336

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros de acuerdo a la NIIF 9 al 31 de diciembre de 2018 y a la NIC 39 al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

Activos	31-12-2018	
Instrumentos financieros por categoria Activos Corrientes y no corrientes	Activo financiero a costo	Total
	M\$	M\$
Efectivo equivalente (1)	1.200.300	1.200.300
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	4.632.071	4.632.071
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	48.040.702	48.040.702
Otros activos no financieros, no corrientes	541.551	541.551

Activos	31-12-2017		
Instrumentos financieros por categoria Activos Corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo equivalente (1)	19.341.300	-	19.341.300
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	-	4.901.336	4.901.336
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	944	944

Pasivos	31-12-2018	
Instrumentos financieros por categoria Pasivos Corrientes y no corrientes	Pasivo financiero a costo amortizado	Total
	M\$	M\$
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	3.015.593	3.015.593
Otros pasivos financieros, no corrientes	4.775.329	4.775.329
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.075.252	1.075.252

Pasivos	31-12-2017		
Instrumentos financieros por categoria Pasivos Corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Otros pasivos financieros	Total
	M\$	M\$	M\$
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	2.342.027	2.342.027
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	800.435	800.435
Otros pasivos financieros, corrientes	-	5.235.206	5.235.206
Otras cuentas por pagar, no corrientes	3.492.916	-	3.492.916

(1) Corresponde a los depósitos a plazo menores de 90 días (nota 6).

10. SALDO Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2018	31-12-2017
				M\$	M\$
O-E	Abertis Infraestructuras S.A.	Matriz Indirecta	Garantía Sponsor	-	944
96.814.430-8	Vías Chile S.A (1)	Matriz	Cashpooling	48.040.702	-
Total				48.040.702	944

(1) Incluye intereses devengados por M\$ 116.044 (ver nota 10c).

b) Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas, corrientes:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2018	31-12-2017
				M\$	M\$
96.814.430-8	Vías Chile S.A	Matriz	Asistencia técnica y Know-How	72.495	165.689
96.814.430-8	Vías Chile S.A	Matriz	Prestación de servicios	84.044	-
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Accionistas Comunes	Proyecto Free Flow	1.832	-
76.406.157-8	Operadora Autopista del Sol SpA.	Accionistas Comunes	Prestación de servicios	694.331	634.746
76.406.157-8	Operadora Autopista del Sol SpA.	Accionistas Comunes	Proyecto Free Flow	222.550	-
Total				1.075.252	800.435

c) Transacciones significativas con Entidades Relacionadas y su efectos en resultados

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2018		31-12-2017	
				Monto	Efecto en	Monto	Efecto en
					Resultado		Resultado
				M\$	(Cargo)/Abono	M\$	(Cargo)/Abono
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A. (1)	Matriz directa	Dividendos otorgados	-	-	23.975.999	-
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Servicios de administración	836.091	(836.091)	817.456	(817.456)
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Asistencia técnica y Know-How	618.935	(618.935)	551.074	(551.074)
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Dividendos otorgados	-	-	24.001	-
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Cashpooling	47.924.658	-	-	-
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Interes Cashpooling	116.044	-	-	-
76.406.157-8	Operadora Autopista del Sol SpA.	Accionistas Comunes	Prestación de Servicios	6.727.046	(6.727.046)	6.553.873	(6.553.873)
76.406.157-8	Operadora Autopista del Sol SpA.	Accionistas Comunes	Proyecto Free Flow	222.550	-	-	-
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Accionistas Comunes	Proyecto Free Flow	1.832	-	-	-

(1) Sociedad fusionada con Abertis Autopistas Chile III SpA y posteriormente con Vías Chile S.A.

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas de cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Las operaciones entre la Sociedad y sus empresas relacionadas forman parte de operaciones habituales de la Sociedad. Las condiciones de éstas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere.

Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

d) Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en transacciones inusuales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

e) Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los miembros del directorio y ejecutivos claves, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores.

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

a) Activos por impuestos, corrientes

Concepto	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Impuesto por recuperar (1)	1.001.468	1.001.468
Total	1.001.468	1.001.468

b) Pasivos por impuestos, corrientes

b) Pasivos por impuestos corrientes

Concepto	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Pagos provisionales mensuales	(10.200.982)	(7.150.368)
Impuesto a la Renta (nota 17)	11.924.951	8.638.211
Total	1.723.969	1.487.843

(1) Al 31 de diciembre de 2018 este impuesto por recuperar correspondiente al AT 2016, se encuentra en revisión por parte del Servicio de Impuestos Internos, para autorizar su devolución.

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad, mantenía un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado había registrado un activo financiero para reconocer el derecho de cobro de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) y también registró un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recuperaba con los IMG. La separación del negocio financiero e intangible, se basaba en la distribución de los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados.

Al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad renunció formalmente a los ingresos mínimos garantizados y otras garantías establecidas en el correspondiente contrato de concesión, tras lo cual el mismo ha pasado a registrarse íntegramente como un activo intangible.

La amortización es reconocida en resultados con base al método del tráfico, como se explica en la nota 3.1 h), y se muestra en la línea de gastos por depreciación y amortización en el Estado de resultados.

La Sociedad no posee activos intangibles que hayan sido adquiridos mediante una subvención gubernamental. Además no existen compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

No existen activos intangibles no reconocidos dentro de los activos de la Sociedad.

La Sociedad no posee activos intangibles con compromisos de compra o venta futura, deterioros, ni con restricciones o garantías.

a) El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	31-12-2018			31-12-2017		
	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$
Concesiones (1)	207.694.803	(71.971.361)	135.723.442	82.014.140	(51.107.507)	30.906.633
Infraestructura Preexistente (2)	19.274.386	(18.818.996)	455.390	19.274.386	(17.452.826)	1.821.560
Programas Computacionales	51.706	(49.629)	2.077	51.706	(34.798)	16.908
Total	227.020.895	(90.839.986)	136.180.909	101.340.232	(68.595.131)	32.745.101

(1) En este rubro se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas recibidas del MOP.

(2) La Sociedad recibió infraestructura preexistente del MOP al momento de recibir la concesión, la que se ha valorizado en base al valor actual del pago anual estipulado de UF 196.832 por 20 años que según las bases de licitación debe pagar la concesionaria por esta infraestructura recibida.

b) Los movimientos de los activos intangibles identificables, son los siguientes:

	Concesiones, neto	Infraestructura Preexistente, neto	Programas Computacionales, neto	Total Activos intangibles identificables, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2018	30.906.633	1.821.560	16.908	32.745.101
Adiciones (2)	125.680.663	-	-	125.680.663
Amortización (1)	(20.863.854)	(1.366.170)	(14.831)	(22.244.855)
Total de movimientos	104.816.809	(1.366.170)	(14.831)	103.435.808
Saldo final activos intangibles identificables al 31-12-2018	135.723.442	455.390	2.077	136.180.909
	Concesiones, neto	Infraestructura Preexistente, neto	Programas Computacionales,	Total Activos intangibles
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2017	6.142.595	3.198.140	23.645	9.364.380
Adiciones	42.880.256	-	-	42.880.256
Bajas	-	-	(228)	(228)
Trasposos	2.253.928	-	12.178	2.266.106
Amortización (1)	(20.370.146)	(1.376.580)	(18.687)	(21.765.413)
Total de movimientos	24.764.038	(1.376.580)	(6.737)	23.380.721
Saldo final activos intangibles identificables al 31-12-2017	30.906.633	1.821.560	16.908	32.745.101

(1) Ver nota 24.

(2) En la medida que comprometidas, incluye el total de las obras del Convenio Ad referéndum N°3 (CAR 3) (ver nota 19). El registro de este activo se contabilizó contra "otras provisiones, corrientes" y "otras provisiones no corrientes" (ver nota 16 a). A medida que se van materializando las inversiones comprometidas del CAR 3, se va rebajando del correspondiente pasivo. Este activo, al estar relacionado con la extensión del periodo concesional de 22 meses (ver nota 3.1 f), se amortizará contablemente desde mayo de 2019 hasta marzo de 2021.

c) Movimiento amortización acumulada

	Concesiones M\$	Infraestructura Preexistente M\$	Programas Computacionales M\$	Total amortización acumulada M\$
Saldo inicial al 01-01-2018	(51.107.507)	(17.452.826)	(34.798)	(68.595.131)
Amortización a Diciembre 2018 (1)	(20.863.854)	(1.366.170)	(14.831)	(22.244.855)
Saldo amortización acumulada al 31-12-2018	(71.971.361)	(18.818.996)	(49.629)	(90.839.986)
	Concesiones M\$	Infraestructura Preexistente M\$	Programas Computacionales M\$	Total amortización acumulada M\$
Saldo inicial al 01-01-2017	(30.737.361)	(16.076.246)	(16.111)	(46.829.718)
Amortización a Diciembre 2017 (1)	(20.370.146)	(1.376.580)	(18.687)	(21.765.413)
Saldo amortización acumulada al 31-12-2017	(51.107.507)	(17.452.826)	(34.798)	(68.595.131)

(1) Ver nota 24.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Propiedades , planta y equipos, neto	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Construcciones	5.531	28.351
Instalaciones	101.512	273.503
Maquinarias y herramientas	85.589	420.847
Equipo de oficina	18.836	21.077
Obra en curso	44.947	7.421
Total propiedades, planta y equipos, neto	256.415	751.199
Propiedades, planta y equipos, bruto	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Construcciones	74.232	74.232
Instalaciones	1.897.656	1.808.757
Maquinarias y herramientas	2.873.567	2.870.660
Equipo de oficina	171.085	155.228
Obra en curso	44.947	7.421
Total propiedades, planta y equipos	5.061.487	4.916.298

b) Depreciación acumulada:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Depreciación acumulada	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Construcciones	(68.701)	(45.881)
Instalaciones	(1.796.144)	(1.535.254)
Maquinarias y herramientas	(2.787.978)	(2.449.813)
Equipo de oficina	(152.249)	(134.151)
Total depreciación acumulada	(4.805.072)	(4.165.099)

La Sociedad no presenta deterioro de sus propiedades, planta y equipo en los distintos períodos informados.

Las propiedades, planta y equipo de la Sociedad no presentan restricciones ni garantías significativas, en los distintos períodos informados.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo fuera de servicio.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta o con compromisos de compras futuras.

c) Movimientos:

Los movimientos al 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

	Construcciones	Instalaciones	Maquinarias y herramientas	Equipo de oficina	Obras en curso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2018	28.351	273.503	420.847	21.077	7.421	751.199
Adiciones	-	81.478	2.907	15.857	44.947	145.189
Gasto por depreciación (1)	(22.820)	(260.890)	(338.165)	(18.098)	-	(639.973)
Trasposos	-	7.421	-	-	(7.421)	-
Total cambios	(22.820)	(171.991)	(335.258)	(2.241)	37.526	(494.784)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	5.531	101.512	85.589	18.836	44.947	256.415

Los movimientos al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

	Construcciones	Instalaciones	Maquinarias y herramientas	Equipo de oficina	Obras en curso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2017	51.172	147.638	762.874	4.878	602.158	1.568.720
Adiciones	-	113.110	28.271	16.623	1.822.180	1.980.184
Gasto por depreciación (1)	(22.821)	(129.976)	(374.881)	(3.921)	-	(531.599)
Trasposos (2)	-	142.731	4.583	3.497	(2.416.917)	(2.266.106)
Total cambios	(22.821)	125.865	(342.027)	16.199	(594.737)	(817.521)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	28.351	273.503	420.847	21.077	7.421	751.199

(1) Ver nota 24.

(2) Los trasposos corresponden a obras en curso a activos intangibles.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Proveedores Comerciales (1)	1.253.211	897.630
Acreedores Varios	1.762.382	1.444.397
Total	3.015.593	2.342.027

(1) En este rubro se registran los documentos pendientes de recepción, y cuentas por pagar a proveedores nacionales.

A continuación se presenta un cuadro de estratificación de las cuentas por pagar, en donde se muestra la distribución por vencimientos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Acreedores comerciales	Moneda	No vencida	Cero a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mas de 120 días	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Proveedores Comerciales	Pesos	1.051.254	198.483	-	-	-	3.474	1.253.211
Acreedores Varios (1)	Pesos	1.596.781	-	-	-	-	165.601	1.762.382
Total		2.648.035	198.483	-	-	-	4.944.404	3.015.593

Acreedores comerciales 2017

Acreedores comerciales	Moneda	No vencida	Cero a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mas de 120 días	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Proveedores Comerciales	Pesos	897.630	-	-	-	-	-	897.630
Acreedores Varios (1)	Pesos	1.320.560	-	-	-	-	123.837	1.444.397
Total		2.218.190	-	-	-	-	5.359.043	2.342.027

(1) Incluye retenciones de contrato con proveedores.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente;

Concepto	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Infraestructura Preexistente (1)	4.775.329	5.235.206
Total	4.775.329	5.235.206

(1) De acuerdo a la cláusula 1.6.56 de las Bases de Licitación de Autopista del Sol, deberá pagar al Ministerio de Obras Públicas durante 20 años un monto de UF 196.832 por concepto de infraestructura preexistente. Este pasivo está relacionado con el activo intangible por la infraestructura preexistente que se menciona en la Nota 20 y devenga un interés anual del 13,6%

16. OTRAS PROVISIONES

a) Composición

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	Corriente		No Corrientes	
	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otras provisiones (1)	91.000.877	14.671	28.297.489	-
Provisión Mantención mayor (2)	1.857.811	1.931.918	219.192	1.015.815
Total	92.858.688	1.946.589	28.516.681	1.015.815

(1) Corresponde principalmente a la provisión por inversiones futuras de las terceras pistas, del total de las obras del Convenio Ad referéndum N°3 (CAR 3) (ver nota 19 y nota 12.b) y provisiones de facturas pendientes de recibir.

(2) Estos montos son provisionados para cubrir los costos de mantenciones que se realizarán en el futuro, de acuerdo al plan de mantención de carreteras que está en función de los ciclos de intervención.

b) Movimientos

Los movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Movimientos	Corrientes		No Corrientes		Total M\$
	Otras provisiones	Mant. Mayor	Otras provisiones	Mant. Mayor	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo Inicial 01-01-2018	14.671	1.931.918	-	1.015.815	2.962.404
Alta en provisiones	95.957.983	-	28.297.489	-	124.255.472
Dotación	-	-	-	1.083.569	1.083.569
Aplicaciones	(4.971.777)	(2.309.741)	-	-	(7.281.518)
Actualización financiera	-	245.028	-	28.909	273.937
Reajuste UF	-	72.904	-	8.601	81.505
Clasificación al corriente	-	1.917.702	-	(1.917.702)	-
Saldo final al 31-12-2018	91.000.877	1.857.811	28.297.489	219.192	121.375.369

Movimientos	Corrientes		No Corrientes	Total M\$
	Otras provisiones	Mant. Mayor	Mant. Mayor	
	M\$	M\$	M\$	
Saldo Inicial 01-01-2017	303.370	2.325.891	1.384.521	4.013.782
Alta en provisiones	14.671	-	-	14.671
Dotación	-	-	1.056.506	1.056.506
Aplicaciones	(303.370)	(2.124.663)	-	(2.428.033)
Actualización financiera	-	159.606	83.921	243.527
Reajuste UF	-	40.602	21.349	61.951
Clasificación al corriente	-	1.530.482	(1.530.482)	-
Saldo final al 31-12-2017	14.671	1.931.918	1.015.815	2.962.404

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$
Convenios Complementarios (1)	298.533	895.599	-	298.533
Ingresos anticipados (2)	1.946.753	169.192	1.780.579	35.874
Otros (3)	138.506	118.976	-	-
Total	2.383.792	1.183.767	1.780.579	334.407

- (1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos percibidos del Ministerio de Obras Públicas, según convenios complementarios y de los contratos de mantención del enlace Padre Hurtado y acceso Luis Reuss. Su reconocimiento en la cuenta de resultado se efectúa de manera lineal.
- (2) Corresponden a ingresos percibidos de Compañía Nacional de Petróleo S.A., (Copec), por la adjudicación de servicios complementarios hasta el año 2021 (considera la extensión de la concesión por la adjudicación del CAR 3 explicado en la nota 19), los cuales se difieren en forma lineal en el plazo del contrato, además se incluyen ingresos por prepago de tarjetas de peajes por M\$51.876 al 31 de diciembre de 2018 y M\$83.101 al 31 de diciembre de 2017.
- (3) Corresponde a Garantías por la compra tarjetas de prepago.

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Modificación impuesto primera categoría

En el Diario Oficial de 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley N° 20.780 la cual efectuó una serie de modificaciones e introdujo nuevas normas en materia tributaria, dentro de las cuales estaban las modificaciones de la tasa del Impuesto de Primera Categoría establecida en el artículo 20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR) para las rentas percibidas o devengadas desde el año calendario 2014 en adelante. De acuerdo con dicho aumento se elevó la referida tasa desde un 20% hasta un 25% o 27% según sea el caso. Así los contribuyentes que a partir del año comercial 2017 debieron aplicar las disposiciones de la letra A), del artículo 14 de la LIR, aumentando su tasa hasta un 25%, mientras que los sujetos a las disposiciones de la letra B), del mismo artículo, por el año comercial 2017 se aplicó una tasa de un 25,5%, la que a partir del año 2018 es de un 27%.

Con fecha 2 de febrero de 2016 fue publicado en el diario oficial la Ley de Simplificación de Reforma tributaria (Ley N°20.899) que tiene por objetivo simplificar el sistema de impuesto a la renta que comenzó a regir a contar del año 2017; hacer ajustes tanto al impuesto al valor agregado; así como a las normas anti-elusión. En lo relacionado con el sistema de tributación la modificación propuesta considera que las sociedades anónimas (abiertas o cerradas), como es el caso de la Sociedad, siempre deberán tributar conforme a la modalidad del sistema semi-integrado. Luego, este sistema será el régimen general de tributación para las empresas a contar del año comercial 2017. Se mantienen las tasas establecidas por la Ley N°20.780, esto es: 25,5% en el año 2017 y 27% en el año 2018. De igual forma, el crédito para los impuestos global complementario o adicional será del 65%.

b) Impuesto diferido

Los Impuestos diferidos se presentan como activo neto en el estado de situación financiera, por M\$345.328 al 31 de diciembre de 2018 y un pasivo neto de M\$4.668.306 al 31 de diciembre de 2017.

Impuestos Diferidos	31-12-2018		31-12-2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras	560.790	-	795.888	-
Ingresos anticipados	1.006.380	-	55.367	-
Provisiones varias	984	-	45.952	-
Pasivo por Infraestructura preexistente	1.289.339	-	2.356.593	-
Propiedad, planta y equipos	-	194.277	97.139	-
Activos intangibles	-	2.398.492	-	7.905.636
Otros activos	80.604	-	-	113.609
Total	2.938.097	2.592.769	3.350.939	8.019.245

Movimiento de impuestos diferidos

31 de diciembre de 2018:

Movimientos en las diferencias temporarias	Saldo al	Variación	Patrimonio	Saldo al
	01-01-2018			31-12-2018
	M\$			M\$
Provisión reparaciones futuras	795.888	(235.098)	-	560.790
Ingresos anticipados	55.367	951.013	-	1.006.380
Provisiones varias	45.952	(46.567)	1.599 (*)	984
Pasivo por Infraestructura preexistente	2.356.593	(1.067.254)	-	1.289.339
Propiedad, planta y equipos	97.139	(291.416)	-	(194.277)
Activos intangibles	(7.905.636)	5.507.144	-	(2.398.492)
Otros activos	(113.609)	194.213	-	80.604
Total	(4.668.306)	5.012.035	1.599	345.328

(*) Ver nota 3.2, aplicación NIIF 9

31 de diciembre de 2017:

Movimientos en las diferencias temporarias	Saldo al	Variación	Saldo al
	01-01-2017		31-12-2017
	M\$	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras	946.155	(150.267)	795.888
Ingresos anticipados	55.196	171	55.367
Provisiones varias	43.482	2.470	45.952
Pasivo por Infraestructura preexistente	3.224.755	(868.162)	2.356.593
Propiedad, planta y equipos	168.853	(71.714)	97.139
Activos intangibles	(2.484.051)	(5.421.585)	(7.905.636)
Activo financiero (IMG)	(10.811.242)	10.811.242	-
Otros activos	(203.475)	89.866	(113.609)
Total	(9.060.327)	4.392.021	(4.668.306)

c) Impuesto a las ganancias reconocido en resultado del periodo

Concepto	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Efecto de activos y pasivos por impuestos diferidos	5.012.035	4.392.021
Efecto en resultado por provisión impuesto renta	(11.924.951)	(8.638.211)
Efecto de impuesto años anteriores	27.646	26.332
Total	(6.885.270)	(4.219.858)

d) Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva

Concepto	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Gastos por impuestos utilizando la tasa legal (*)	(7.088.292)	(4.465.028)
Diferencias permanentes	210.187	132.542
Diferencia en la estimación, reverso diferidos	(34.874)	86.296
Efecto de impuesto años anteriores	27.646	26.332
Otros	63	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	203.022	245.170
Gastos por impuestos utilizando la tasa efectiva	(6.885.270)	(4.219.858)

(*) La tasa de impuesto vigente para el 2018 es de 27% y para el 2017 fue de 25,5%.

19. ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIOS

Principales condiciones del contrato:

La Autopista Santiago - San Antonio es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Infraestructura Dos Mil S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 24 de agosto de 1995.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La Concesión inicialmente tuvo un plazo de duración de 23 años, contados desde el 21 de septiembre de 1995.

La Concesión consiste en el diseño, construcción y explotación de un camino troncal en doble calzada de 104 kilómetros más tres caminos secundarios en calzada simple que unen la ciudad de Santiago con la ciudad y el puerto de San Antonio y los balnearios del litoral central.

El proyecto contempló el mejoramiento del pavimento existente así como el mejoramiento de los accesos, incorporando un nuevo trazado de 24 km de largo en doble vía en el sector urbano Santiago - Malloco, manteniendo el trazado en el tramo Malloco - Leyda, y agregando doble vía, además de corregir el trazado para el tramo entre Leyda y Aguas Buenas.

El inicio de la operación se produce con la autorización de la puesta en servicio provisoria por parte del Ministerio de obras Públicas, del tramo interurbano (Malloco - San Antonio) el 28 de enero de 1998. Posteriormente, el 21 de agosto de 1999, mediante Resolución N°2386, se autoriza la puesta en servicio provisoria de la totalidad de la obra. La autorización de puesta en servicio definitiva de las obras fue otorgada el 08 de junio de 2001, a través de la Resolución N° 1380.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, derecho a cobrar las tarifas ofrecidas a todos los usuarios de la obra. Además el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria.

Al cierre de 2017, y en el contexto del CAR N°3 explicado más adelante, la Sociedad renunció formalmente a los ingresos mínimos garantizados y otras garantías establecidas en el correspondiente contrato de concesión, tras lo cual el mismo ha pasado a registrarse íntegramente como un activo intangible (hasta el año 2016 se mantenía una cuenta a cobrar en relación con los citados ingresos mínimos garantizados).

Además, la Concesionaria está pagando al MOP 20 cuotas anuales equivalentes a 196.832 UF, al valor de la fecha de pago, por concepto de pago por Infraestructura existente.

Adicionalmente, al proyecto original, se han desarrollado convenios complementarios con el Ministerio de Obras Públicas mediante los cuales se incorporan mejoras a la autopista:

Convenio Complementario N° 1: Aprobado mediante decreto N°232 de fecha 21 de marzo de 1997, por un monto de MUF 588, el cual incorpora 12 obras, donde las más relevantes son pasos interprediales, paraderos de buses, pasarelas peatonales, calles de servicio, construcción de un enlace y conexión. Este convenio fue terminado en julio de 2002.

Convenio Complementario N°2: Aprobado mediante decreto N°36 de fecha 20 de enero de 1998, por un monto de MUF 60, el cual consideró la ejecución de las obras necesarias para habilitar

al tránsito anticipadamente en el tramo urbano de la autopista, el cual se extiende desde Santiago hasta Malloco.

Convenio Complementario N°3: Aprobado mediante decreto N°161 de fecha 31 de enero de 2002, por un monto de MUF 788, el cual incorpora un total de 24 obras, las más relevantes son instalación de defensas camineras a lo largo de toda la autopista y la modificación del enlace Malloco, por medio del presente convenio se aumenta el plazo de la concesión por un período de 8 meses. Con esto la nueva fecha de término de la concesión es mayo del 2019. El 31 de julio 2012 el MOP liquidó el convenio mediante el pago a la Sociedad de M\$ 19.594.306.

Convenio Complementario N° 4: Aprobado mediante decreto N°1082 de fecha 17 de octubre de 2005, publicado en el Diario Oficial el 16 de enero de 2006, que tiene por objetivo incorporar al Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Autopista Santiago San Antonio" la construcción del nuevo acceso al puerto de San Antonio. El proyecto se extiende desde el enlace de Aguas Buenas en el kilómetro 104 hasta el acceso del puerto. Cruza en desnivel la principal arteria de San Antonio, lo que contribuirá significativamente a la descongestión de la ciudad. Además, se habilita la conexión directa con la localidad de Llo - Lleo, que permite unir Autopista del Sol con el Camino de la Fruta y el balneario de Santo Domingo. A partir de septiembre del 2012 la cuenta de compensación e inversión arroja un saldo a favor del MOP, el que es liquidado mensualmente por la concesionaria mediante pagos a éste.

Convenio Ad Referéndum Nro. 1: Con fecha 27 de diciembre de 2012 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo que aprobó el Convenio AD Referéndum Nro. 1 por el que el MOP y la concesionaria acordaron la compensación de los estudios de ingeniería de seguridad y normativa que ésta había desarrollado en años anteriores. Se acordó un pago de M\$ 170.654.

Convenio Ad Referéndum Nro. 2: Con fecha 18 de abril de 2016 se publicó en el Diario Oficial el decreto Supremo N°324, que aprobó el Convenio Ad Referéndum Nro. 2 en virtud del cual el MOP encargó a la Sociedad Concesionaria el desarrollo de la ingeniería y ejecución de las obras denominadas "Obras de Seguridad Vial para Memorial Km. 45,4 Ruta 78", que permitirá que los familiares, amigos y cercanos de las víctimas del accidente ocurrido en 2010, y la comunidad en general, puedan realizar sus actividades de recuerdo y conmemoración sin afectar la normal circulación de los usuarios de la autopista, reduciendo los riesgos de seguridad vial asociados a la circulación o cruce de peatones en zonas prohibidas o no destinadas al efecto que actualmente afectan la zona. Su costo fue de UF 14.744,25.

Convenio Ad Referéndum Nro. 3: Con fecha 9 de marzo de 2018 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 93 que aprobó el Convenio Ad Referéndum N° 3 en virtud del cual el MOP encargó a la Sociedad Concesionaria el desarrollo de la ingeniería y ejecución de las obras denominadas "Terceras Pistas Santiago - San Antonio", "Obras Normativas Tipo I y Tipo II" y "Obras de Servicialidad", así como también el PID Mejoramiento y Reemplazo Puente Manuel Rodríguez.

Estas obras contemplan una inversión total estimada que alcanzaría UF 3.090.921 aproximadamente y su compensación se realizará principalmente a través del aumento del plazo concesional en 22 meses (hasta marzo de 2021), momento en el cual en caso de no haberse compensado dichas obras, el MOP tendrá la facultad de pagar de manera directa el saldo restante, o bien conceder más plazo.

Otros acuerdos:

- En el mes de Enero de 2018, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., firmó con el Ministerio de Obras Públicas de Chile un protocolo de acuerdo marco no vinculante relacionado con la eventual ejecución de obras asociadas a la construcción del nuevo acceso al Puerto de San Antonio ("NAPSA"). La inversión máxima estimada sería de UF 960.000 sin incluir IVA. A la fecha de formulación de los presentes Estados Financieros, el citado protocolo aún no ha sido perfeccionado.
- Con fecha 17 de diciembre de 2018, el Inspector Fiscal notificó a la Sociedad de la total tramitación de la Resolución DGC N° 1230, en virtud de la cual se modifica por razones de interés público y urgencia, las obras y servicios del Contrato de Concesión en el sentido que la Sociedad deberá desarrollar el proyecto de ingeniería de detalle denominado "Proyecto

Implementación Sistema ETC Free Flow Autopista Santiago – San Antonio”; asimismo, deberá ejecutar, suministrar, implementar, conservar y mantener las obras, equipamientos y sistemas definitivos comprendidos en el “Proyecto Implementación Sistema ETC Free Flow Autopista Santiago – San Antonio”. Las compensaciones por concepto de las modificaciones de las características de las obras y los servicios regulados en esta Resolución serán materia de un convenio que al efecto se suscribirá con el Ministerio de Obras Públicas.

Durante el período, la Sociedad no ha efectuado otros cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

20. OTRAS CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Infraestructura Preexistente (1)	-	3.492.916
Total	-	3.492.916

(1) De acuerdo a la cláusula 1.6.56 de las Bases de Licitación de la Autopista tramo Santiago-San Antonio, la Sociedad deberá pagar al Ministerio de Obras Públicas durante 20 años un monto de UF 196.832 por concepto de infraestructura preexistente. Este pasivo está relacionado con el activo intangible por la infraestructura preexistente que se menciona en las notas 12 y 15.

21. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

a) Gestión y obtención del Capital

El objetivo, en lo que se refiere a gestión de capital, en cada momento es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, siempre con un objetivo de crecimiento e incremento de valor.

b) Capital y número de acciones:

31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones:

Serie	N° de Acciones Suscritas	N° de Acciones Pagadas	N° de Acciones con Derecho a Voto
Única	3.740.916	3.740.916	3.740.916

Capital:

Serie	Capital Suscrito	Capital Pagado
	M\$	M\$
Única	<u>19.960.726</u>	<u>19.960.726</u>

c) Accionistas Controladores

El capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a los siguientes accionistas:

31 de diciembre 2018

Accionistas	Rut	N° Acciones	% Propiedad
Gestora de Autopistas SPA.	96.889.500-1	1	0,00003%
Vías Chile S.A	76.228.224-0	<u>3.740.915</u>	<u>99,99997%</u>
Total		3.740.916	100,00000%

31 de diciembre 2017

Accionistas	Rut	N° Acciones	% Propiedad
Gestora de Autopistas S.A.	96.889.500-1	1	0,00003%
Abertis Autopistas Chile III SpA.	76.228.224-0	<u>3.740.915</u>	<u>99,99997%</u>
Total		3.740.916	100,00000%

A su vez la propiedad de los accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., ésta constituida de la siguiente forma:

31 de diciembre 2018

Accionistas	Rut	N° Acciones	% Propiedad
1) Gestora de Autopistas SpA.			
Vías Chile S.A.	96.814.430-8	<u>1.123</u>	<u>100,00%</u>
Total		1.123	100,00%

2) Vías Chile S.A.

Inversora de Infraestructuras S.L.	55.112.210-K	103.846.057	69,15%
Abertis Infraestructuras S.A.	O-E	1	0,000001%
Abertis Infraestructuras Chile SpA.	77.091.350-0	<u>46.330.085</u>	<u>30,85%</u>
Total		150.176.143	100,00%

31 de diciembre 2017

Accionistas	Rut	N° Acciones	% Propiedad
1) Gestora de Autopistas S.A.			
Vías Chile S.A.	96.814.430-8	1.102	100,00%
Total		1.102	100,00%
2) Abertis Autopistas Chile III SPA.			
Vías Chile S.A.	96.814.430-8	129.748	100,00%
Total		129.748	100,00%

d) Cambios accionarios

Tal como se indica en la nota 1, con el proceso de reestructuración del Grupo Vías Chile, durante el año 2017, con fecha 29 de diciembre se produjo la fusión entre las sociedades Infraestructura Dos Mil S.A., y Abertis Autopistas Chile III SpA., siendo esta última la sociedad absorbente, la que por efecto de la fusión adquirió todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de la sociedad absorbida Infraestructura Dos Mil S.A. Previo a esto, con fecha 28 de diciembre, Abertis Autopistas Chile III SpA., traspasó acciones a la Sociedad Gestora de Autopistas S.A., dentro de ellas una acción a Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

Continuando con el proceso de reestructuración que el Grupo Vías Chile inició el año 2014, durante el año 2018, con fecha 31 de agosto, se produjo la fusión entre las sociedades Abertis Autopistas Chile III SpA., y Vías Chile S.A., siendo esta última la sociedad absorbente, la que por efecto de la fusión adquirió todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de la sociedad absorbida Abertis Autopistas Chile III SpA.

e) Política de Dividendos

En los estatutos de la Sociedad se consigna que "salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, se distribuirá anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, el treinta por ciento a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades del ejercicio, o de las retenidas provenientes de Balances aprobados por la Junta de Accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el Directorio podrá bajo responsabilidad personal de los Directores que concurren al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. efectuada el 28 de noviembre de 2017, se decidió por unanimidad de sus accionistas distribuir un dividendo definitivo de M\$24.000.000 equivalentes a \$6.415,54 por acción.

Durante el año 2018, no se realizó distribución de dividendos.

f) Ganancias Acumuladas

Concepto	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Saldo al inicio del período	17.837.153	28.547.099
Cambio en política contable (1)	(4.323)	-
Saldo inicial re-expresado	<u>17.832.830</u>	<u>28.547.099</u>
Distribución de dividendos	-	(24.000.000)
Resultado del período	<u>19.367.663</u>	<u>13.290.054</u>
Total	<u><u>37.200.493</u></u>	<u><u>17.837.153</u></u>

(1) Corresponde al registro por las pérdidas esperadas, de los activos financieros de la Sociedad, basada en el enfoque de valorización de acuerdo al modelo de test de deterioro en conformidad con NIIF 9.

g) Otras Reservas

Concepto	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Corrección Monetaria del capital pagado, año de transición (1)	<u>469.905</u>	<u>469.905</u>
Total	<u><u>469.905</u></u>	<u><u>469.905</u></u>

(1) Corresponde a la revalorización del capital propio que se generó durante el ejercicio 2009, año en el cual, por el proceso de convergencia a NIIF, se generó este ajuste que dada la naturaleza que lo generó se registró en otras reservas.

22. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Ingresos por recaudación de peajes (por categoría de vehículo) (1):		
Motos y Motonetas	157.474	147.106
Autos y Camionetas	43.115.410	40.651.190
Camiones de dos ejes	4.165.672	3.940.998
Camiones de más de dos ejes	12.140.526	10.449.071
Buses de dos ejes	2.403.046	2.352.206
Buses de más de dos ejes	64.696	50.899
Autos y camionetas con remolque	90.610	85.571
Otros ingresos exentos (2)	(387.934)	(384.266)
Ingresos convenio complementario N°4	<u>(1.466.810)</u>	<u>(5.762.806)</u>
Total	<u>60.282.690</u>	<u>51.529.969</u>

Los ingresos ordinarios están representados por:

- (1) Ingresos por peajes: corresponden a los ingresos generados por los flujos vehiculares.
- (2) Otros ingresos exentos: corresponden a rebajas a los ingresos por peajes exentos, producto de los consumos de los usuarios que no cancelan peajes, como son: pasadas propias, bomberos, carabineros, ambulancias, etc.

23. OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Ingresos diferidos por Convenios Complementarios (1)	307.446	307.446
Otros ingresos (2)	<u>690.589</u>	<u>104.360</u>
Total	<u>998.035</u>	<u>411.806</u>

- (1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos percibidos del Ministerio de Obras Públicas, para cubrir los costos de mantención de los convenios complementarios (ver nota 19).
- (2) Otros Ingresos: corresponden principalmente a ingresos por arriendo de Copec, y a ingresos por daños carreteros y diferencias de cajeros.

24. GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Depreciación	(639.973)	(531.599)
Amortización	<u>(22.244.855)</u>	<u>(21.765.413)</u>
Total	<u>(22.884.828)</u>	<u>(22.297.012)</u>

25. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Servicios exteriores empresas grupo y asociadas (1)	(8.183.016)	(7.922.403)
Reparaciones y gastos de las operaciones	(295.981)	(366.670)
Arrendamientos y cánones	(56.303)	(55.325)
Suministros	(500.908)	(459.052)
Servicios bancarios	(60.714)	(32.023)
Var. Provisiones IFRIC 12	(1.083.568)	(1.056.507)
Servicios de profesionales independientes	(115.428)	(146.748)
Publicidad y propaganda	(94.590)	(70.982)
Otros servicios exteriores	(623.510)	(602.425)
Tributos	<u>(168.726)</u>	<u>(216.607)</u>
Total	<u>(11.182.744)</u>	<u>(10.928.742)</u>

- (1) Incluye servicios administrativos prestados por Vías Chile S.A., y servicios de operación prestados por Operadora Autopista del Sol SpA.

26. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Intereses ganados por depósitos a plazo	819.809	932.510
Otros Ingresos financieros	<u>9.725</u>	<u>8.874</u>
Total	<u>829.534</u>	<u>941.384</u>

27. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Actualización financiera provisión mantención mayor	(273.937)	(243.527)
Intereses pasivos infraestructura preexistente	(1.206.546)	(1.665.665)
Otros gastos financieros (1)	<u>(136.908)</u>	<u>(35.728)</u>
Total	<u>(1.617.391)</u>	<u>(1.944.920)</u>

(1) Dentro del año 2018, se incluye el reconocimiento de la valorización de acuerdo al modelo de test de deterioro en conformidad con NIIF 9.

28. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Pago facturas en moneda extranjera	557	(1.280)
Pago facturas en moneda extranjera empresas relacionadas	<u>-</u>	<u>2.209</u>
Total	<u>557</u>	<u>929</u>

29. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Provisión mantención mayor	(81.505)	(61.951)
Reajuste depositos a plazo en UF	-	19.132
Impuestos por recuperar	-	50.248
Infraestructura preexistente	(170.541)	(187.590)
Otros	<u>79.126</u>	<u>(23.341)</u>
Total	<u>(172.920)</u>	<u>(203.502)</u>

30. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Garantías directas

En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ha entregado al Ministerio de Obras Públicas cuatro boletas de garantía por UF 40.000, UF 30.000, UF 4.400 y UF 1.400, respectivamente para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión, estas boletas de garantía fueron emitidas por el Banco de Chile.

El detalle de las garantías otorgadas es el siguiente:

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Activos Comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros	
	Nombre	Relación		Tipo	Valor Contable	31-12-2018	31-12-2017
					M\$	M\$	M\$
MOP	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Explotación Concesión	Bancaria	1.102.632	1.102.632	1.071.926
MOP	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Explotación Concesión	Bancaria	826.974	826.974	803.944
MOP	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Explotación Concesión	Bancaria	38.592	38.592	-
MOP	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Explotación Concesión	Bancaria	121.289	121.289	117.912

b) Garantías recibidas

- Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF 20.570,19 y M\$11.004 según se observa en el siguiente detalle:

N° Interno	Empresa	Contrato	Unid Resp	Banco	N° Boleta	Montos		Vencimiento	Motivo
						UF	M\$		
1	CÍA.CHILENA DE VALORES SA	ASSA-79-2016	OPERACIONES	BCI	336056	UF	259,00	28-feb.-20	FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
2	KAPSCH TRAFFICOM CHILE SA	ASSA-127-2016	ASSA	EDWARDS	15978-6	M\$	1.865	25-sep.-19	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 895 ASSA-127-2016 DE SERV DE ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA SISTEMA DE RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE PLACA PATENTE ÚNICA.
3	INGENIERIA CUATRO SA	ASSA-102-2016	OBRAS	BCI	264959	UF	1.890,00	04-abr.-19	GARANTIZAR CANJE DE RETENCIONES DE CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS "ESTUDIO DE INGENIERIA TERCERAS PISTAS RUTA 78 ASSA 102-2016".
4	SOCIEDAD COMERCIAL RETROMEL LTDA	ASSA-1264-2018	ASSA	SANTANDER	2328391	UF	892,80	31-mar.-19	GARANTIZAR FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO .
5	SOC CONST ORTIZ Y CIA LTDA	ASSA-1233-2017	ASSA	BCI	421323	M\$	2.097	31-mar.-19	GARANTIZAR FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO .
6	APIA S.A.	1294	ASSA	CHILE	2471-1	UF	210,00	16-ago.-19	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 1294 SERVICIO DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL
7	SM SEGURIDAD VIAL-METAL MECANICA S.A	990-097	ASSA	BCI	420640	UF	24,30	01-mar.-19	GARANTIZAR EL FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N ASSA-097-2016 INFORME DE INSPECCIÓN DE OBRAS DE ARTE
8	PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A.	1268	ASSA	BICE	225698	UF	3.027,90	30-sep.-19	GARANTIZA EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 1268 ASSA-1268-2018 REPAVIMENTACIÓN DE PAVIMENTOS
9	INFRAESTRUCTURA INTERPORTUARIA CENTRAL SA.(SOC CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.)	979	ASSA	SANTANDER	3201631	UF	2.500,00	10-may.-20	GARANTIZAR EL INTEGRO FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE PARA SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A. EMANAN DEL CONVENIO ENTRE CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A. Y SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A. SUSCRITO ENTRE ELLOS CON FECHA 30-04-2014
10	INGELOG CONSULTORES INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.	1291	ASSA	SANTANDER	2418651	UF	2.477,00	10-jun.-21	PARA GARANTIZAR SERVICIOS AL CONTRATO PROYECTO DE INGENIERÍA DE DETALLE PUENTE MANUELA RODRÍGUEZ CONTRATO 1291
11	INGENIERIA CUATRO SA	969-102	ASSA	SECURITY	554973	UF	2.625,00	31-mar.-19	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES APLICABLES AL CONTRATO N ASSA-2016 ESTUDIO DE INGENIERÍA TERCERAS PISTAS RUTA 78 SECTOR SANTIAGO- TALAGANTE TRAMO KM 4500 AL KM 39 100 REGIÓN METROPOLITANA.
12	EUROCALIDAD	1328	ASSA	SECURITY	558249	M\$	5.497	31-dic.-19	PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO N° ASSA-1328-2018 ASESORÍA DE APOYO PARA LA INSPECCIÓN Y CONTROL DE OBRAS PARA GRUPO VÍAS CHILE
13	INGENIERÍA CUATRO S.A.	970	ASSA	BCI	443173	UF	1.539,00	04-sep.-19	GARANTIZA EL FIEL CUMPLIMIENTO Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES APLICABLES AL CONTRATO N° ASSA 103-2016 " PID NORMATIVO Y PID SERVICIALIDAD CONTRATO DE CONCESIÓN AUTOPISTA SANTIAGO-SAN ANTONIO RUTA-78
14	O Y C SERVICIOS GENERALES	1309	ASSA	ITAU	139745	UF	545,60	30-mar.-19	1309 ASSA-1309-2018 ASISTENCIA Y SEGURIDAD VIAL EN ASSA
15	FREYSSINET CHILE SPA	1221	ASSA	BBVA	151507	UF	93,60	30-jun.-19	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES APLICABLES AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS REPARACIÓN ANUAL DE ESTRUCTURAS CONTRATO N° 1221, ASSA-1221-2017 ADENDA N°2
16	CONSULTORES EN ADM DE PAVIMENTOS APSA LTDA	954	ASSA	CHILE	355045-2	UF	139,10	03-jul.-19	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO MEDICIÓN INDICADORES DE PAVIMENTOS
17	INGENIERIA MOUNTAIN TECH	1298	ASSA	CHILE	217020-9	M\$	1.300	20-may.-19	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 1298
18	FREYSSINET CHILE SPA	1221	ASSA	SCOTIABANK	144997	UF	3.298,85	31-dic.-18	GARANTIZAR LA DEBIDA APLICACIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS " REPARACIÓN ANUAL DE ESTRUCTURAS, CONTRATO 1221, ASSA-1221-2017
19	FREYSSINET CHILE SPA	1221	ASSA	SCOTIABANK	144998	UF	693,04	31-dic.-18	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES APLICABLES AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS" REPARACIÓN ANUAL DE ESTRUCTURAS CONTRATO 1221, ASSA-1221-2017
20	SM SEGURIDAD VIAL-METAL MECANICA S.A.	990-097	ASSA	BCI	443913	M\$	245	28-feb.-19	GARANTIZAR EL FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N ASSA-097-2016 INFORME DE INSPECCIÓN DE OBRAS DE ARTE
21	CALIBRA CONSULTORES LTDA	1148	ASSA	BCI	370426	UF	10,00	31-mar.-19	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO N° 1148,ASSA-1148-2017 "ESTRATIGRAFÍA DE PESOS"
22	SALUD Y ASISTENCIA S.A.	1186	ASSA	SCOTIABANK	181678	UF	345,00	28-nov.-19	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° 1186, ASSA,1186-2017 Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

c) Restricciones a la gestión

La Sociedad tiene restricciones jurídicas y financieras impuestas por la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y el Contrato de Concesión. Entre ellas destacan las restricciones a la transformación de la sociedad, la fusión y los cambios en la administración. También están limitadas las modificaciones en el capital de la sociedad así como la cesión de la concesión. En relación con las restricciones a la gestión de la operación en la autopista, cabe señalar que la titularidad de la misma sigue siendo del MOP, quién sólo ha otorgado la administración a la concesionaria. De ello se derivan todas las limitaciones de un administrador no propietario.

d) Otros compromisos

- Seguros

Al 31 diciembre de 2018, se encuentran vigentes las siguientes pólizas de seguros:

Nº	Ramo	Asegurador	Nº Póliza	Vigencia al	Cobertura	Materia Asegurada	Moneda	Suma Asegurada	Límite	Deducibles	Prima Neta	I.V.A.	Prima Bruta
1	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA	4545933	31-12-2017 AL 31-12-2018	DAÑOS A TERCEROS (MOP)	AUTOPISTA SANTIAGO SAN ANTONIO (TRAMOS URBANOS E INTERURBANOS)	UF	UF 80,000 LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO POR EVENTO Y PARA TODA LA VIGENCIA	RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR Y DE EQUIPOS MÓVILES EN EXCESO DE UF 250 EN TODA Y CADA PÉRDIDA //	UF 250 POR EVENTO	2.960,00	562,40	3.522,00
2	TODO RIESGO BIENES FÍSICOS	CHUBB	13-6004311	15-12-2018 AL 15-06-2020	DAÑOS FÍSICOS MOP	AUTOPISTA SANTIAGO SAN ANTONIO (TRAMOS URBANOS E INTERURBANOS)	UF	7.734.036	UF 2,000,000	2% DE LA SUMA ASEGURADA	9.280,85	1.763,36	24.965,47
3	TODO RIESGO BIENES FÍSICOS	CHUBB	13-6004377	15-12-2018 AL 15-06-2020	DAÑOS FÍSICOS DIC	AUTOPISTA SANTIAGO SAN ANTONIO (TRAMOS URBANOS E INTERURBANOS)	UF	BF 7.734,036+ PVP 1.743,254 = 9.477,290	UF 2,155,637 CUALQUIERA QUE SEA EL NÚMERO DE COBERTURAS O GARANTÍAS QUE RESULTEN DE APLICACIÓN. ESTE LÍMITE APLICA POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL	Terremoto, Tsunami, Temblor y Erupción Volcánica: 5% del siniestro, mínimo UF 10.000 y Máximo UF 50.000 o 2% del monto asegurado lo que mas bajo resulte. // - Otros Riesgos de la Naturaleza: 5% del siniestro, mínimo UF 5.000 - máximo UF 50.000 (o 1% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte) // - Robo de Metálico: 10% del importe del siniestro, mínimo UF 30 // Robo de metálico y expoliación durante el trayecto: 10% del importe del siniestro, mínimo UF 100 // - General Daños; UF 1.000// PERJUICIO POR PARALIZACIÓN: General; 10 días. - Imposibilidad de Acceso; 48 horas. // EQUIPOS ELECTRONICOS: UF 60 // AVERIA MAQUINARIA: UF 2.000	4.032	306	4.338
4	R.CIVIL	ORION	38032	25/06/2018 AL 25/05/2019	SEGURO ILUMINACION PASARELAS EXISTENTES Y AREA DE SERVICIO PARA CAMIONES MELIPILLA.	SE CUBRE LA R.CIVIL EXTRACONTRACTUAL DESCRITA EN LOS TERMINOS SIGUIENTES, CUANDO EL ASEGURADO Y/O MOP Y/O CONCESIONARIA ES LEGALMENTE RESPONSABLE POR DAÑOS MATERIALES Y/O LESIONES CORPORALES Y/O MUERTE CAUSADOS A TERCEROS DERIVADOS EN LAS OBRAS DETALLADAS EN ACTIV. ASEGURADA	UF	UF 42.900 + IVA	UF 50.0000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO DE VIGENCIA	UF 500 TODA Y CADA PERDIDA	270,00	51,30	321,30
5	TODO RIESGO MONTAJE	SURA	5877558	25/06/2018 AL 25/05/2019	TODO RIESGO MONTAJE DFL 251	OBRAS ILUMINACION PASARELAS EXISTENTES Y AREA DE SERVICIO PARA CAMIONES MELIPILLA.	UF	UF. 42.900	UF. 5000 POR EVENTO	EN TODA Y CADA PERDIDA TERREMOTO Y TSUNAMI 1% DEL VALOR DEL CONTRATO, OTROS RIESGOS 10% DE LA PERDIDA CON UN MINIMO DE UF. 100 Y MAXIMO 1% DEL VALOR DEL CONTRATO.	200,00	38,00	238,00
7	RESP. MEDIOAMBIENTAL	UTE AMG	52373545	01-01-2018 AL 31-12-2018	RESP. MEDIO AMBIENTAL	GARANTIZA POSIBLES RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE DAÑOS AL MEDIOAMBIENTE	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	25Mn Euro siniestro y año (para todas)	30,000 EUR (todas las concesionarias tienen este deducible general)	EUR 2.138,61		EUR 2.138,61
8	RESP. CIVIL	UTE AMG	92990795	01-01-2018 AL 31-12-2018	RESP. CIVIL	GARANTIZA LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES CIVILES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD DE LOS NEGOCIOS	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	25Mn EUR siniestro/ 150Mn EUR anual (para todas)	UF 250 (todas las concesionarias tienen este deducible general)	EUR 18.745,00		EUR 18.745,00

31. JUICIOS Y CONTINGENCIAS

Antecedentes Legales	Descripción
ROL: 79413-2013, Juzgado de Policia Local de Padre Hurtado DEMANDATE: Juan Antonio Gómez Cisterna y Exequiel Elías Costarelii MONTO: M\$13.975 SEGURO: No	Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por existencia de new jersey sin señalización. Ley del Consumidor
ROL: 4540-16 19°Juzgado Civil Santiago DEMANDATE: Inversiones Salinas Ltda MONTO: Indeterminado SEGURO: Sí	Demanda Demarcacion y Cerramiento
ROL: 3860-2017 6°Juzgado Civil Santiago DEMANDATE: Ríos Mesías, Pedro Antonio y otros MONTO: M\$250.000 SEGURO: No	Demanda Demarcacion y Cerramiento
ROL: 7954-2016 2°Juzgado de Policia Local de Maipu DEMANDATE: Acevedo y Otro MONTO: M\$3.082 SEGURO: Sí	Demanda Ley del consumidor
ROL: 12095-2017 17°Juzgado Civil Santiago DEMANDATE: Viernay MONTO: M\$322.549 SEGURO: No	Demanda de indemnización de perjuicios.
ROL: 74186, Juzgado de Policia Local de Cerrillos DEMANDATE: López MONTO: M\$4.000 SEGURO: No	Demanda de indemnización de perjuicios.
ROL: 80579, Juzgado de Policia Local de Cerrillos DEMANDATE: López MONTO: M\$8.680 SEGURO: No	Demanda Ley del consumidor
ROL: 11298-2018 23°Juzgado Civil Santiago DEMANDATE: Torres MONTO: M\$20.250 SEGURO: Sí	Demanda de indemnización de perjuicios.

En opinión de la administración y sus asesores legales, estos juicios tienen una baja o media probabilidad de resultados desfavorables. Sin perjuicio de lo anterior aun cuando el resultado final fuera desfavorable, en aquellos casos en que se indica, existen seguros comprometidos con un deducible inmaterial y por lo tanto no se han constituido provisiones, de acuerdo a lo establecido en la NIC 37.

32. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad, así como sus Directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

33. MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no ha incurrido en desembolsos ni ha contraído obligaciones por concepto de medio ambiente.

34. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero del 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros anuales no han ocurrido hechos, de carácter financiero u otra índole, que puedan afectar de forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.